

ANEXO 1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO
PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: ALCALDIA DE PASTO - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL	NIT: 891280000-3
PERIODO DE AUDITORIA: 2015	
FECHA DE SUBSCRIPCIÓN: 11 de Mayo de 2016	

Numero consecutivo del hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS			Fecha Inicio	Fecha Terminación		
1	La Cooperativa capas LTDA no suministró la información requerida para la confrontación de los movimientos del efectivo como son los auxiliares de caja y bancos, los extractos bancarios y conciliaciones bancarias de las vigencias 2012, 2013 y 2014. No se pudo verificar el manejo del efectivo por falta de los soportes, si bien presentan unos estados financieros que deben ser fiel copia de los libros de contabilidad no se encontró los documentos para verificar las cifras de efectivo durante las vigencias 2012, 2013 y 2014.	Subsecretaria Rural	Se solicitara los movimientos del efectivo como son los auxiliares de caja y bancos, los extractos bancarios y conciliaciones bancarias, informes contables y financieros con sus respectivos soportes, de la vigencia del contrato de concesión.	Subsecretario Rural	11/05/2016	11/11/2016	Informes financieros y contables soportados entregados	La administración depende de la información que suministre la Cooperativa CAPAS LTDA, para poder cumplir con la acción planteada.
	Como la Cooperativa CAPAS LTDA en su informe preliminar de auditoría no anexo la documentación necesaria del manejo de efectivo la observación queda en firme y se configura en hallazgo disciplinario, además se debe incluir en plan de mejoramiento el cual será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.		Se realizara la Auditoría Contable a la información entregada, con el fin de determinar el cumplimiento del contrato de Concesión.		11/05/2016	11/11/2016	Informe de Auditoría realizado y socializado.	
2	De todo pago que realice se deben presentar soportes originales con la firma del beneficiario, se presentan comprobantes de egreso sin anexar soportes de :as vigencias 2012, 2013 y 2014. La Cooperativa CAPAS no dio respuesta al informe preliminar de auditoría, la observación queda en firme y se configura en hallazgo de tipo administrativo y disciplinario, se debe plasmar en plan de mejoramiento que será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.	Subsecretaria Rural	Se verificara que los documentos solicitados en el hallazgo numero 1, cuenten con sus respectivos soportes y firmas.	Subsecretario Rural	11/05/2016	11/11/2016	Documentos con sus respectivos soportes y firmas.	
3	No se pudo evidenciar por parte de la auditoría, la renovación del contrato de concesión suscrito entre la Alcaldía Municipal de Pasto (Unidad ejecutora del Plan Vial) y la Cooperativa de Administración Pública de Juntas de Acción Comunal del Sur Limitada, con el objeto de otorgar en concesión la administración del peaje vía KM 10 Panamericana.	Subsecretaria Rural	Se estudiara la factibilidad de la liquidación del contrato de concesión.	Subsecretario Rural	11/05/2016	11/11/2016	Liquidación realizada	
	En cuanto a la no renovación del contrato de concesión se configura como hallazgo administrativo y disciplinario, el cual se debe plasmar en plan de mejoramiento que será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.		Iniciar un nuevo proceso para el manejo del recaudo del peaje Rio Bobo ubicado en el kilometro 10 vía a Catambuco, de acuerdo a la normatividad vigente.		11/05/2016	30/12/2016	Proceso para el manejo del recaudo del peaje Rio Bobo realizado	

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ANTONIO UASAPUD ERASO
Subsecretario de Infraestructura Rural